



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE EIVISSA

2290

*Procedimiento ordinario 526/2012 sobre otras materias*

D<sup>a</sup>. PALOMA POVEDA BERNAL, Secretaria Judicial, delJDO. PRIMERA INSTANCIA N.3 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

### ANUNCIO :

En el presente procedimiento seguido a instancia de SERGIO DE LA TORRE CASTAÑEDA y MARIA REGLA GARCÍA TUR frente a ANTONIO PLANELLS CLAVERO se ha dictado sentencia en fecha 05.02.14, cuyo tenor literal es el siguiente:

### FALLO

**ESTIMO** la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales Sr. Vall Cava de Llano en nombre y representación de SERGIO DE LA TORRE CASTAÑEDA y MARIA REGLA GARCIA TUR, contra ANTONIO PLANELLS CLAVERO, y, en consecuencia, **CONDENO** al demandado a abonar a la actora la cantidad de **SETENTA Y DOS MIL EUROS (72.000 euros)**, más los intereses legales correspondientes, con condena en costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, contra la que cabe formular recurso de apelación conforme a lo previsto por el artículo 455 LEC, a interponer con arreglo a lo dispuesto en los artículos 458 y ss. LEC, previa consignación del depósito preceptivo para recurrir en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Y encontrándose dicho demandado, ANTONIO PLANELLS CLAVERO, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a veintitrés de Octubre de dos mil doce.

**LA SECRETARIA JUDICIAL,**

